

## Convocatoria Extraordinaria de Consejo de Departamento para el martes 1 de octubre.

M DEL MAR CASTILLA NIETO <mcastilla@ual.es>  
Responder a: lista.consejo.departamento.informatica@lista.ual.es  
Para: lista.consejo.departamento.informatica@lista.ual.es

27 de septiembre de 2024, 9:39



### Departamento de Informática

#### Convocatoria Extraordinaria de Consejo de Departamento de Informática

---

---

Estimada/o compañera/o

Se convoca la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento que tendrá lugar el próximo **martes 1 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en convocatoria única**, tanto presencialmente en la Sala de Grados del CITE III, como no presencial a través del enlace <https://meet.google.com/nro-fxmx-hrf>, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la modificación de los perfiles de las plazas de Catedrático de Universidad en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática, aprobada en Consejo de Departamento del 15 de marzo de 2024.
- 2.- Aprobación, si procede, de la modificación del perfil de la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática, aprobada en Consejo de Departamento del 10 de abril de 2024.
- 3.- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenación docente del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos para el curso 2024/25.

Nota: La documentación se encuentra disponible en la plataforma [Alfresco](#).

Fdo. Juan Francisco Sanjuan Estrada

Director del Departamento de Informática.

Universidad de Almería.

**Departamento de Informática**

Despacho 0.110, Edificio de Científico Técnico III

Matemáticas e Informática (CITE III)

Contacto: [departamento.informatica@ual.es](mailto:departamento.informatica@ual.es)

Teléfono: (+34) 950 01 56 65

[Aviso Legal](#)   [Privacidad](#)

© UAL 2024

Puede consultar la información adicional sobre confidencialidad de este email y protección de datos en nuestra página web <http://www.ual.es/lopd-email>. Responsable del tratamiento: Universidad de Almería. Finalidad: Atender y dar respuesta a su petición o consulta y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la misma. Derechos: Para el ejercicio de derechos de protección de datos dirijase a <http://www.ual.es/lopd-derechos>